



# PROCEDIMIENTOS SANITARIOS EN LA REAL CÁMARA DE ISABEL II DE ESPAÑA. LOS BOTIQUINES PRIVADOS DE LA REINA

MARÍA LUISA DE ANDRÉS TURRIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Isabel II (1830-1904), la atención médico-farmacéutica para los reyes estuvo controlada, como en épocas pasadas, por el jefe de la Casa Real y por su inmediato subordinado y jefe de la Real Cámara, el sumiller de corps. Todos los cargos de facultativos médicos y farmacéuticos de la plantilla real necesitaban un nombramiento formal y una previa selección oficial. En los inicios del reinado, actuaron como facultativos tres médicos de cámara ordenados jerárquicamente como primer médico de cámara, segundo y tercero; tres médicos cirujanos supernumerarios, como suplentes de los anteriores y en espera de los correspondientes ascensos; un cirujano y un dentista. La Real Botica tuvo variaciones en el número de personal, pero en aquel primer momento contó con seis farmacéuticos: un boticario mayor, dos boticarios ordenados como de primera y segunda clase, y tres ayudantes.

En este trabajo se ofrece un acercamiento a los procedimientos sanitarios que se siguieron en la atención personal de la reina Isabel II de España y de los que se tiene constancia en documentación oficial: reglamentos, nombramientos, actas oficiales, libros recetarios, inventarios y expedientes personales del Palacio Real de Madrid. Isabel II tuvo a su lado a profesionales de la sanidad española como los doctores Pedro y Juan Castelló, que la acompañaron en sus primeros años. Más tarde, puso toda su confianza en Tomás de Corral, el médico que la acompañó

hasta el exilio y que organizó cuidadosamente sus botiquines privados, en previsión de cualquier contingencia. Y seguramente también la visitaron José Núñez, Joaquín de Hysern o Tomás Pellicer, líderes del movimiento homeópata que alcanzaron su mayor nivel de popularidad durante el inicio de su reinado. Los reglamentos de la Real Cámara permitían la asistencia de médicos consultores para el cuidado de la familia real, siempre bajo el control de los de cámara. De este modo, se entienden las visitas de profesionales ajenos al equipo oficial y en ocasiones enfrentados científicamente, como algunos representantes de la homeopatía. Historiadores del movimiento homeópata explican las buenísimas relaciones de algunos de estos médicos con la familia real española y con miembros destacados del Gobierno y de la alta sociedad. Sus actuaciones no han dejado constancia en las fuentes consultadas y, sin embargo, fueron ampliamente divulgadas por sus propios medios de difusión. De cualquier modo, la existencia de un botiquín homeopático adquirido por la Real Cámara y facturado a nombre del boticario mayor muestra, si no la aprobación de su uso, al menos tolerancia [fig. 1]. Estuvo custodiado, junto a los otros botiquines privados, en los locales de la Real Botica y este nombre aparece grabado en plata junto a su cerradura.

## PROCEDIMIENTOS SANITARIOS EN LA REAL CÁMARA DE ISABEL II

Las actuaciones sanitarias desarrolladas en la Casa Real de la reina Isabel II de España se caracterizaron por conservar estructuras heredadas de la monarquía absoluta del siglo XVIII. Mantuvieron el mismo protocolo que ya era

Fig. 1. Cajita de glóbulos y tubos de glóbulos, gránulos y líquidos del botiquín homeopático de Isabel II, 1844. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10030855. Madrid, Palacio Real, Real Farmacia

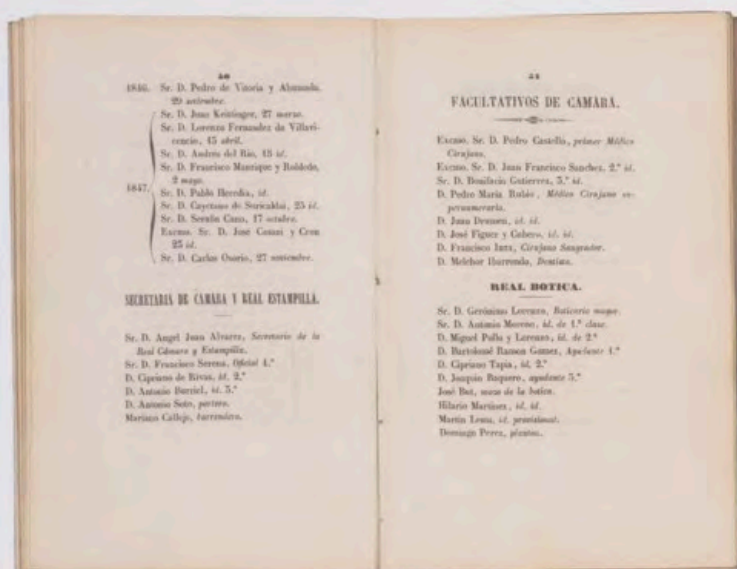


Fig. 2 Plantilla del personal sanitario de la Real Cámara de Isabel II de España, en *Guía de Casa Real y Patrimonio. Año de 1848*, Madrid, Aguado, impresor de cámara de S. M. y de su Real Casa, 1847, p. 51. Patrimonio Nacional. Madrid, Real Biblioteca, CS/4/18



Fig. 3 Autor desconocido, según Vicente López Portaña, *El doctor Pedro Castelló y Ginesta, marqués de la Salud*, óleo sobre lienzo, 115 x 91 cm. Madrid, Universidad Complutense

habitual desde el reinado de su padre Fernando VII. Los médicos y farmacéuticos de la Real Cámara, a las órdenes del sumiller de corps, se preocupaban prioritariamente de la salud de la familia real española<sup>1</sup>. Iniciaban su trabajo en la corte después de superar una fase de selección, en la que primaba su prestigio profesional y su adhesión a la Corona; casi siempre respetando el escalafón jerárquico de antigüedad.

La reina Isabel heredó la misma estructura sanitaria para su Casa Real y casi idéntica plantilla de profesionales médicos y farmacéuticos que años atrás atendió a sus padres [fig. 2]. Pedro Castelló y Ginesta (1770-1850), como primer médico de cámara<sup>2</sup> [fig. 3], junto a su hijo y colaborador Juan Castelló y Roca (1798-1843) y el resto de personal facultativo, la atendieron desde su nacimiento; asistieron a la reina madre, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, en sus dos primeros partos: el de la reina Isabel II, en 1830, y el de su hermana la infanta Luisa Fernanda, dos años después. Ese mismo año de 1832 intervinieron durante cuarenta y siete días en la aplicación de tratamientos a Fernando VII y consiguieron que el monarca superara varios y violentísimos ataques de gota<sup>3</sup> en un momento crucial para la Corona [fig. 4]. Todos los facultativos de la Real Cámara obtuvieron condecoraciones y demostraciones públicas y privadas de confianza y el reconocimiento por parte de los reyes.

Pedro Castelló, como director del equipo médico, fue recompensado con el título nobiliario de marqués de la Salud<sup>4</sup> y con el agradecimiento y la credibilidad del monarca, perdida tiempo atrás por motivos ideológicos. El rey se recuperó a tiempo de restablecer otra vez la Pragmática Sanción de Carlos IV, que permitía la sucesión femenina al trono, e Isabel fue ratificada como princesa de Asturias el 20 de junio de 1833.

1 Madrid, Archivo General de Palacio [en adelante AGP], Reinados, Isabel II, caja 223/1: «Reglamento para los Médicos, Cirujanos y Sangradores de Cámara», Real Sitio de San Ildefonso, 1848. Madrid, Archivo de la Real Oficina de Farmacia [en adelante AROF], carpeta b-4-24: «Reglamentos y proyectos»; y carpeta b-4-25: «Reglamentos de Reales Servicios».

2 Su biografía detallada en Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas, *Galería de españoles célebres contemporáneos*, 9 vols., Madrid, 1841-1846, VII (1845), pp. 197-223. Muy bien resumida en <http://www.mcabiografias.com/app-bio/do/show?key=castello-y-ginesta-pedro> y <http://dbe.rah.es/biografias/37521/pedro-castello-ginesta> [consulta: 23/01/2020].

3 Los «partes de la salud» del monarca, firmados por Pedro Castelló y Juan Castelló y Roca los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1832, se publicaron como «Artículo de Oficio. Partes de la salud de S. M.» en la *Gaceta de Madrid*, 116 (25 de septiembre de 1832), p. 471.

4 Juan Castelló y Roca, *Discurso inaugural que para la apertura del curso literario del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, en 10 de octubre de 1834, compuso el Dr. D. Juan Castelló y Roca sobre la nobleza e importancia de la ciencia de curar*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1834.



Fig. 4 Federico de Madrazo, *La enfermedad de Fernando VII*, 1833, óleo sobre lienzo, 112 x 145 cm. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10090818. Palacio Real de Madrid. En la imagen aparece retratada la plantilla sanitaria de la Real Cámara: los médicos observando al monarca dirigidos por el doctor Pedro Castelló y muy cerca su hijo Juan Castelló; los boticarios reales esperando detrás del cortinón.

Tras el fallecimiento de Fernando VII a los pocos meses, Juan Castelló y Roca<sup>5</sup> se ocupó personalmente de la salud de Isabel niña [fig. 5]. Excelente conocedor de los establecimientos de aguas minerales en España, fue él quien le recomendó, a partir de su séptimo cumpleaños, asistir a

los balnearios de Caldas [figs. 6 y 7] y Esparreguera en Barcelona, combinando estas visitas con medicación dermatológica para aliviar los síntomas de su enfermedad de la piel, probablemente una psoriasis. El tratamiento consistía en recibir baños emolientes o de vapor, aplicando

<sup>5</sup> Juan Castelló y Roca fue vocal de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía y de los Colegios o Academias, presidente y catedrático del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos y médico

cirujano de cámara. En *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1839*, Madrid, Imprenta Nacional, 1839, p. 211.



Fig. 5 Vicente López Portaña, *Isabel II estudiando geografía*, 1842, óleo sobre lienzo, 84 x 66,5 cm. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10021149. Reales Alcázares de Sevilla



Fig. 6 Entrada al Balneario Rius, en Caldas de Montbuy (Barcelona). Colección particular



Fig. 7 Escalera del Balneario Rius, en Caldas de Montbuy (Barcelona). Colección particular

inmediatamente cremas o ungüentos sobre la piel húmeda. Lo realizaban a diario en el mismo palacio y otras veces se desplazaban a establecimientos de baños, como los citados de la ciudad condal y otros en Gijón y Avilés. En los meses de verano también tomaba «baños de ola» en las playas del Cantábrico [fig. 8]. Esta costumbre perduró toda su vida.

Juan Castelló prescribió más de setecientas recetas para la princesa hasta alcanzar su mayoría de edad, en 1843, con trece años. En su mayoría pomadas, ungüentos, lociones y cocimientos para el pelo, labios y manos, que se repetían a diario. De forma intermitente le recetó píldoras de flores de azufre y preparados de extracto de Saturno, elaborados en la Real Botica con albayalde y óxido de plomo<sup>6</sup>. Las flores de azufre eran unos cristallitos suaves de color amarillo que se formaban al sublimar azufre con ácido sulfuroso. Con ellas elaboraban unas píldoras que solían



Fig. 8 Arturo Truan, «Playa de Pando con caseta de baños reales (Gijón)», 1858, albúmina sobre papel, 235 x 300 mm, en *Viaje a Asturias (Gijón y Covadonga) de Isabel II en 1858*. Patrimonio Nacional. Madrid, Archivo General de Palacio, inv. 10178625

<sup>6</sup> La terapéutica administrada a Isabel II en el Palacio Real de Madrid la cubren tres libros recetarios con los títulos: *Libro copiator de recetas. Para la Serma. Princesa de Asturias, Doña Isabel. Abril 1841* (AGP, signatura 144), *Para S.M. la reina Nuestra Señora* y *Para S.M. la reina Isabel II y SS.AA. las infantas Pilar, Paz y Eulalia*. AGP, signaturas: 144, 145, 146, 147, 1417 y U-2-S del antiguo Archivo de la Real Oficina de Farmacia [signaturas antiguas proporcionadas por la autora].



Fig. 9 Infante Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, *Tomás del Corral y Oña*, *marqués de San Gregorio*, *médico de cámara*, anterior a 1868, albúmina sobre papel, 470 x 386 mm. Patrimonio Nacional. Madrid, Archivo General de Palacio, inv. 10172847

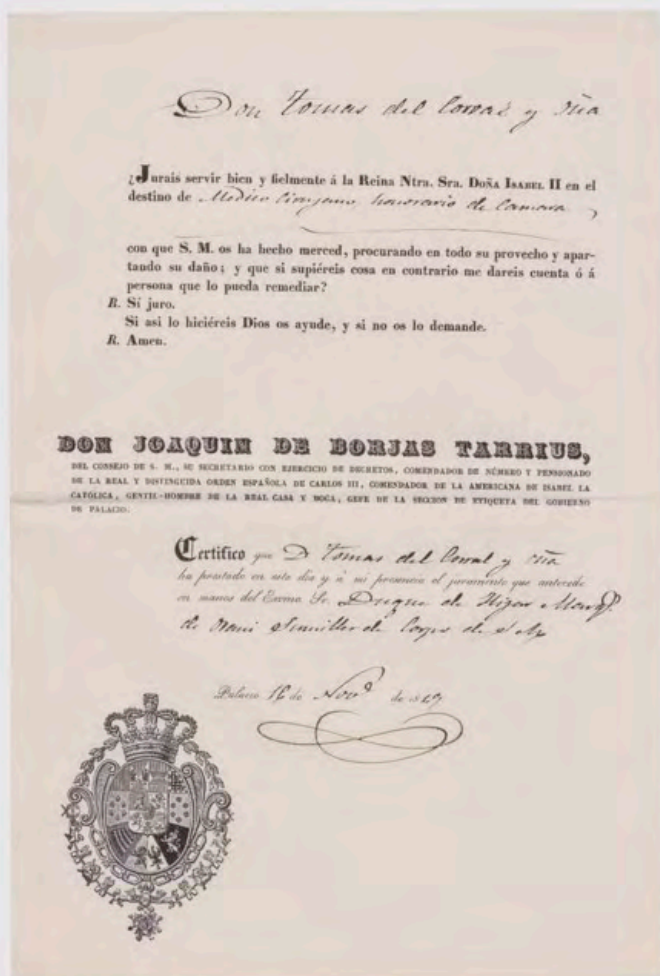


Fig. 10 Juramento de la plaza de médico cirujano honorario de cámara por Tomás del Corral y Oña, 16 de noviembre de 1849. Patrimonio Nacional. Madrid. Archivo General de Palacio. Personal, caja 254/3

prescribirse en dosis de tres a la vez, por la mañana en ayunas, como tratamiento frente a la psoriasis, al haberse observado que su uso reactivaba la circulación.

Durante los primeros años del reinado de Isabel II y tras el fallecimiento de Castelló, los doctores Juan Francisco Sánchez, Tomás del Corral, Juan Drumen y Bruno Agüera permanecieron vigilantes de la salud de la reina. Su matrimonio se acordó en cuanto la reina alcanzó la edad núbil en 1846 y a partir de ese momento tuvo once embarazos.

7 Un resumen de su biografía en <https://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-antiores/898-1861-corrall-y-ona-tomas-del-Marques-de-san-gregorio.html> [consulta: 23/01/2020].

El doctor Juan Francisco Sánchez (1789-1858), como nuevo primer médico de cámara, se responsabilizó de todas las actuaciones sanitarias, abandonando su cátedra de Anatomía en el Real Colegio de San Carlos de Madrid. Sin embargo, tuvo la mala fortuna de asistir al segundo parto de la reina, en 1850, en el que poco después de nacer moriría el que debía ser el heredero al trono. Su intento de dimisión en el cargo no fue aceptado por los reyes, pero desde entonces Isabel eligió al doctor Tomás de Corral y Oña como médico de su máxima confianza.

Tomás de Corral y Oña<sup>7</sup> (1807-1882) [figs. 9 y 10] era catedrático de Obstetricia y Enfermedades de la Mujer y de los Niños en el Real Colegio de San Carlos de Madrid y asistió junto al doctor Sánchez al primer parto real con éxito, el de la infanta Isabel, en 1851.

Poco después el doctor Corral sucedió a Juan Francisco Sánchez como primer médico de cámara<sup>8</sup>. Fue a partir de aquel momento cuando el protocolo de la Real Cámara en la asistencia al parto de la reina exigió la redacción de un acta de nacimiento, que certificaba la presencia en el mismo de los tres médicos de cámara, en este caso, Tomás del Corral, Juan Drumen y Bruno Agüera, hallándose además en una sala contigua varios médicos consultores, el boticario mayor y un cirujano sangrador. Esta excelente organización de Corral resultó eficaz, como también lo fue preparar para ella dos botiquines siempre dispuestos al uso: un botiquín privado para los partos de la reina, que se utilizó con acierto en noviembre de 1857 para el nacimiento del príncipe heredero Alfonso y en tres ocasiones más, con los nuevos alumbramientos de las infantas Pilar, en 1861, Paz, en 1862, y Eulalia, en 1864; y el botiquín privado de Isabel II, que contenía su medicación habitual. Más adelante, en el apartado titulado «Los botiquines privados de la reina Isabel II», se describen ambos.

La revolución de 1868 y el destronamiento de la reina sorprendieron a la familia real mientras disfrutaba de sus vacaciones en Guipúzcoa. El doctor Corral acompañó en el exilio a Isabel II, formando parte del séquito en su viaje a Pau y después a París. En junio de 1870 presencié la ceremonia de abdicación de Isabel en su hijo Alfonso y tras la Restauración de 1875, fue el propio rey Alfonso XII quien le restableció en el cargo de presidente de la Facultad de la Real Cámara, recompensando sus servicios y lealtad con los títulos nobiliarios de marqués de San Gregorio y vizconde de Oña.

8 En 1854 Tomás del Corral fue designado primer médico de cámara y, al año siguiente, rector de la Universidad Central, a la que representó en el Senado durante tres legislaturas. Considerado médico personal de Isabel II, la atendió en todos sus partos.

En el verano de 1877 se produjo el regreso oficial de la familia real a España. La infanta Isabel, que había sido proclamada por su hermano princesa de Asturias, recibió a su madre y hermanas en Santander, desde donde, tras unos días, fueron trasladadas a El Escorial y de allí a Sevilla. Sin embargo, Isabel volvió a París, a su palacio, y las infantas se trasladaron a Madrid. Solo de forma esporádica y en actos muy señalados vino la reina a España.

Todas las medicinas que la Real Botica suministró a Isabel y a las tres infantas menores —Pilar, Paz y Eulalia—, pese a encontrarse separadas, se siguieron anotando en su libro recetario particular. Las infantas recibían sus medicamentos directamente en sus aposentos del Palacio Real de Madrid. Isabel II solicitaba, desde su residencia en París, el envío de los mismos a través de la Inspección General de los Reales Palacios, la cual, una vez suministrados por la Real Botica, los hacía llegar a su destinataria, bien a través de un particular que hacía las veces de correo intermediario, bien depositando el correspondiente paquete en la estación del ferrocarril para que este fuera entregado al jefe de estación de Zumárraga, adonde un empleado de la casa de la reina se acercaba a recogerlo. Isabel II continuó utilizando su botiquín particular, aquel que Corral organizó durante su reinado, al que únicamente fueron añadiéndose algunos preparados que aliviaban su artrosis, como el bálsamo de Fioravanti con alcohol de romero y otro más confeccionado con timol, espíritu de vino, glicerina neutra y agua de rosas, y que se aplicaban en fricciones. Prácticamente a diario tomaba tónicos: vino de quina o vino de coca Mariani, y esporádicamente preparados de hierro<sup>9</sup> y algunos antidiarreicos<sup>10</sup>. En 1904, debido a unas complicaciones broncopulmonares producidas por una gripe, falleció Isabel II en su Palacio de Castilla de París. Sus restos fueron trasladados al Panteón de Reyes en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Fig. 11 Franz Xaver Winterhalter, *La reina Isabel II con la princesa de Asturias*, 1855, óleo sobre lienzo, 275 x 176 cm. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10002106. Palacio Real de Madrid

#### ACTUACIONES DE LOS FARMACÉUTICOS DE CÁMARA CON LA FAMILIA REAL DE ISABEL II

Los farmacéuticos de cámara, que trabajaban en exclusiva para la Real Botica, cumplían tres funciones: la atención farmacéutica a las reales personas y al personal que trabajaba a su servicio —residentes tanto en el Palacio Real de Madrid como en los Reales Sitios—, y el suministro de medicamentos con destino a los animales pertenecientes a las Reales Caballerizas. A ninguno de ellos se le permitía el ejercicio privado de farmacia. El boticario mayor estaba obligado, además, a tener su vivienda en la propia instalación de la Real Botica. Eran responsables entre otras tareas de la adquisición, elaboración y entrega de los medicamentos, así como de acompañar a la familia real en sus desplazamientos con un botiquín adecuado. Siempre obedientes a la prescripción de un médico de la Casa Real, las medicinas se anotaban en un libro copiator señalando su composición, fecha y facultativo<sup>11</sup>. Si los médicos lo consideraban oportuno, el boticario mayor las administraba personalmente [fig. 12]. De no ser así, se enviaban a las habitaciones reales debidamente rotuladas sin problema alguno, porque la Real Botica estaba desde 1836 muy cerca del Palacio Real, en la conocida «casa de la Tahona» de la plaza de Oriente<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Papeles de hierro reducido por el hidrógeno, a veces denominado «Hierro Bravais»; vino ferruginoso «de Henry»; «jarabe de fosfato soluble de hierro (de Lerax)»; «píldoras de arseniato de hierro y de sulfato de hierro con carbonato de potasa y tragacanto»; «píldoras plateadas de extracto de quina con carbonato de hierro»...

<sup>10</sup> «Limonada de citrato de magnesia», «almidón con subnitrito de bismuto», «extracto de ruibarbo», «harina de arroz con bromuro de alcanfor y subnitrito de bismuto».

<sup>11</sup> AGP, Reinados, Isabel II, caja 223/1: «Reglamento para el régimen y gobierno interior de la Real Botica de Madrid», San Ildefonso, 1848; AROF, carpeta b-4-24: «Reglamentos y proyectos»; y carpeta b-4-25: «Reglamentos de Reales Servicios». También en María Luisa de Andrés Turrión y M. Pilar García de Yébenes Torres, «Una institución sanitaria al servicio de la corona española. La Real Botica (1594-1931)», en Juan

Luis García Hourcade, Juan Manuel Moreno Yuste y Gloria Ruiz Hernández (coords.) *Estudios de Historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias* (IV Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Segovia-La Granja, del 9 al 13 de septiembre de 1996). Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 495-503.

<sup>12</sup> En 1868 se edificaron unas casas delante de este edificio y se creó la calle de la Biblioteca. Desde entonces la dirección de la Real Botica fue calle de la Biblioteca, 2 (hoy calle Arrieta), esquina a la cuesta de Santo Domingo, 1. Véase AGP, Sección Administrativa, leg. 690. También en Eduardo Valverde Ruiz, *La Real Botica en el siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999, p. 202; <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/D/1/D1056501.pdf> [consulta: 23/01/2020].





Fig. 12 Federico de Madrazo, *La enfermedad de Fernando VII* [detalle de Gerónimo Lorenzo y Salinas (1777-1855) sujetando la bandeja de plata con las medicinas y detrás el boticario mayor, Agustín José Mestre (1768-1836)], 1833, óleo sobre lienzo, 112 x 145 cm. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10090818. Palacio Real de Madrid

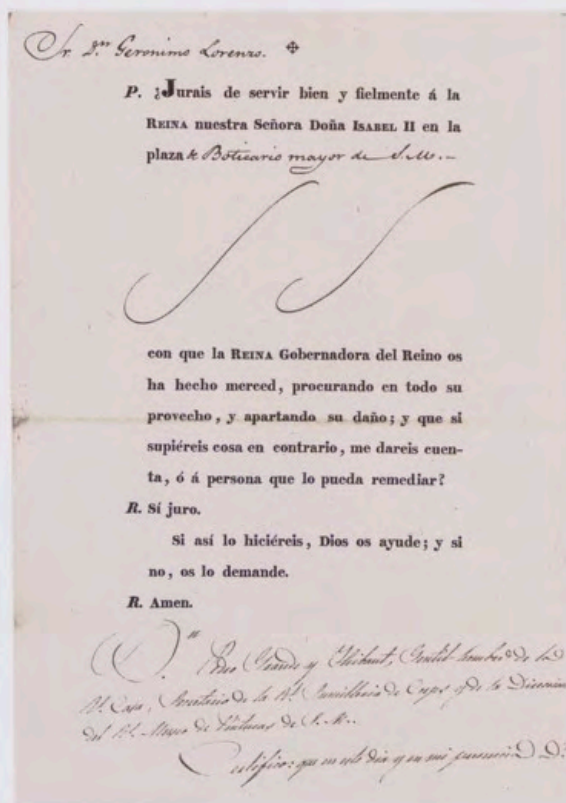
## LOS BOTIQUINES PRIVADOS DE LA REINA ISABEL II

Las instalaciones de la Real Botica de Isabel II ocupaban dos plantas y un sótano, contando además con un jardín de plantas adosado. En una de sus estancias se colocaban los botiquines de la reina, concretamente en el piso principal del edificio, junto a las salas más importantes de la farmacia real (botica, botiquín, reposición, despacho y biblioteca), donde también existió un amplio laboratorio, dos grandes depósitos repletos de cajonerías para la conservación de plantas, llamados herbarios y un cuarto para los botiquines portátiles<sup>13</sup>.

### Botiquín privado de la reina en caso de partos

El «Botiquín privado de la reina en caso de partos» se organizó por iniciativa del doctor Tomás de Corral en 1851<sup>14</sup>, tras el anuncio del tercer embarazo de la reina [fig. 11], en previsión de dificultades o accidentes como los sucedidos un año atrás. Aprovechando la notificación oficial que marcaba el protocolo de la Casa Real en el quinto mes de embarazo de la reina, los farmacéuticos de la Real Botica revisaban y actualizaban las medicinas y utensilios de esta pieza<sup>15</sup>. Su contenido incluía un listado de medicamentos,

Fig. 13 Juramento de la plaza de boticario mayor de S. M. por Gerónimo Lorenzo y Salinas, 1843. Patrimonio Nacional. Madrid, Archivo General de Palacio, Personal, caja 2645/7



utensilios de plata, papel, toallas y apósitos de tafetán inglés, junto a una terapia posparto, para tomar durante dos semanas una o dos veces al día:

**Medicamentos:** Flores de tilo en seis papelillos por infusión. Hojas de malva frescas. Mostaza molida (cataplasma resolutivo). Harina de linaza. Éter sulfúrico. Amoníaco. Mixtura antiespasmódica con calmante. Aceite de almendras dulces. Pomada de belladona. Papeles de cornezuelo de centeno (para las contracciones uterinas, si el parto es laborioso). Tabaco colorado. Agua arterial con agua rosada en cantidades necesarias para cada uno de los sulfatos de alúmina y de cinc (hemostático). Jarabe simple. Azúcar de pilón pulverizada (para las grietas de los pechos). Té perla. Jarabe de raíz y flor de peonía. Cloroformo. Canela en rama. Vinagre común y agua destilada. Papel. Toalla y tafetán inglés. **Utensilios de plata:** cucharita, peso y pesas, espátula, medidas, cacerola, morterito, coladores, cafeterita y tijeras.

Los remedios para el tratamiento posterior al parto fueron:

Cocimiento de escorzonera, endulzado con jarabe de capilaria (antitérmico); emulsión común gomosa, jarabe de meconio, manteca fresca sin sal y opio puro, todo ello para hacer una mixtura (calmante); sustancia de arroz (reconstituyente) e Infusión de toronjil (para eliminar la atonía estomacal).

En 1864, para el nacimiento de la infanta Eulalia, Tomás de Corral añadió nuevos medicamentos al botiquín de partos de la reina:

aceite de almendras dulces (suavizante), acetato de plomo líquido (por vía externa), ácido tartárico (refrescante, antiséptico y diurético), amoníaco, extracto de ratania (astringente en hemorragias), extracto de zaragatona (emoliente), magnesia calcinada (antiherpético), nitrato de potasa (diurético), píldoras de extracto de opio (antitusígeno), sulfato de aluminio y potasa (astringente), sulfato de zinc (en lociones como desinfectante).

## Botiquín privado de Isabel II

El «Botiquín privado de Isabel II» contenía su medicación habitual y fue estructurado por Corral durante el brote epidémico de cólera morbo en Madrid, en 1860. En el mes de septiembre de ese año, la reina Isabel se encontraba en el Palacio Real de La Granja de San Ildefonso y, aconsejada por sus médicos de cámara, no regresó a la corte como era costumbre; se hizo público que se encontraba embarazada y que debía evitarse cualquier posible contagio. Desde Madrid se le envió un botiquín surtido con todas las medicinas que utilizaba frecuentemente. A partir de entonces, siempre estuvo dispuesto para el uso y la acompañó en todos sus desplazamientos, incluido su exilio en Francia. Estos botiquines eran habituales en la Real Botica y antiguamente se denominaron «botiquines de jornadas». Formaban parte del equipaje sanitario para los viajes de los monarcas. El contenido del botiquín de 1860 era el siguiente:

Acetato de amoníaco (sudorífico antiespasmódico), agua de azahar (tranquilizante), aguardiente alcanforado (tranquilizante, en fricción), alambre crudo (cicatrizante), bebida antiespasmódica (tranquilizante), bicarbonato (estomacal), carbonato de magnesia (afecciones cutáneas), cloroformo (calmante), cloruro de calcio (desinfectante), creosota (tratamiento de úlceras), emplasto aglutinante (cicatrizante), éter acético (antiespasmódico por vía interna, antirreumático por vía externa), éter sulfúrico (calmante), flores de malva, manzanilla, naranjo agrio y tilo (tranquilizantes), infusión de culantrillo (emenagogo), ipecacuana en polvo (emético), láudano líquido (calmante), limonada de citrato de magnesia (atemperante), linaza y mostaza en polvo (cataplasmas), peróxido de hierro hidratado (tónico, emenagogo, antihelmíntico), polvos estípticos de la Farmacopea Española (cicatrizantes), raíz de altea (emoliente), sulfato de quina (antifebrífugo), sulfato de sosa (purgante, diurético), taninos (tónicos, antidiarreico), tártaro emético (emético, purgante), tintura de árnica, tintura de castóreo (antiespasmódico), tintura roborante (anestésico por vía externa).<sup>16</sup>

<sup>13</sup> AGP, Sección Administrativa leg. 690. Informe de E. León Medina sobre la Real Oficina de Farmacia. Valverde Ruiz 1999, apéndice 15.

<sup>14</sup> AGP, Sección Histórica, caja 98: «Medicamentos recetados para el parto de 1851».

<sup>15</sup> Según estaba establecido en el protocolo, el embarazo de la reina se anunciaba cuando se cumplía su quinto mes y comenzaba a ser evidente.

No solo se notificaba para que se celebrara la buena nueva, sino para que en la Botica se aprovisionaran de los medicamentos necesarios utilizados en casos anteriores. En AROF, carpeta a-3-4: «Embarazos».

<sup>16</sup> AGP, Sección Histórica, caja 98.

### Botiquín homeopático de la reina Isabel II

La reina tuvo varios botiquines homeopáticos «de mano» y uno especial «muy completo» adquirido en 1844<sup>17</sup>. A finales de ese año, el boticario mayor Gerónimo Lorenzo y Salinas (1777-1855) [figs. 12 y 13] encargó la adquisición de este botiquín para la joven Isabel II. Su cargo le responsabilizaba de la atención farmacéutica a la familia real, siempre bajo el control de los médicos de cámara. La lujosa pieza elegida fue comprada al banquero francés Camilo Calvet<sup>18</sup> a través de un boticario establecido en Barcelona llamado Francisco Pascual, bien conocido por Lorenzo debido a las frecuentes visitas que la reina y él hacían a los balnearios de Caldas y Esparreguera. En el Archivo General de Palacio podemos encontrar la «Factura de los efectos remitidos al Señor B. M. de S. M., D. Gerónimo Lorenzo, por la diligencia que sale mañana a las seis, a saber: Una caja conteniendo un estuche de medicamentos homeopáticos de valor 4724 reales de vellón. Barcelona, 11 de marzo de 1845»<sup>19</sup>. El pedido incluía una segunda caja con un mortero con su mano de porcelana, al uso homeopático, y una llave para el gran estuche dentro de una cajita de cartón donde se leía: «Fco. Pascual Farmacéutico de Barcelona»<sup>20</sup>.

El botiquín homeopático de Isabel II de España es propiedad de Patrimonio Nacional y forma parte del Museo de la Real Oficina de Farmacia en el Palacio Real de Madrid<sup>21</sup> [figs. 14 y 15]. Es un bonito maletín rectangular de madera de palosanto decorado con incrustaciones de metal dorado, nácar y plata. La imagen de Samuel Hahnemann, fundador de la homeopatía, está grabada en el centro de la tapa y a su lado el lema homeopático «*similia similibus curantur*», lo semejante se cura con lo semejante [fig. 16]. El gran escudo de armas de Carlos III de España, conservado por Isabel II, y la inscripción «botica real» van colocados sobre una plancha de plata junto a la cerradura. La distribución del estuche lo divide en dos piezas: la superior con 1680 tubos de gránulos con número y nombre del medicamento homeopático y la inferior con 1151 tubos de sustancia líquida, debidamente identificados [figs. 17 y 19]. También en su interior se encuentran unas cajitas de glóbulos de leche simples y de azúcar de leche en polvo [fig. 18]. Se trata de una pieza muy significativa del reinado, que suele aparecer en exposiciones como la celebrada en el año 2004 «Liberalismo y Romanticismo en tiempos de Isabel II» en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid<sup>22</sup>.

Figs. 14 y 15 Taller de Meissen, botiquín homeopático de Isabel II (cerrado y abierto), 1844, palosanto, limoncillo, metal dorado, plata, nácar, cristal, cartón y corcho, 16,5 x 75 x 47,5 cm. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10030855. Madrid, Palacio Real, Real Farmacia





17 En la descripción de la Real Botica de 1868 de E. León Medina se refiere a «varios botiquines homeopáticos de mano &<sup>a</sup>, &<sup>a</sup>», siendo los especiales muy completos. AGP, Sección Administrativa leg. 690. Informe de E. León Medina sobre la Real Oficina de Farmacia. En Valverde Ruiz 1999, p. 203 y apéndice 15.

18 Cuando Gerónimo Lorenzo contactó con Francisco Pascual, este le propuso dos formas para hacerse con el botiquín: la primera, ponerse en contacto con el banquero Camilo Calvet de la calle Laffitte, número 39, en París, que podría proporcionar cualquier tipo de botiquín desde uno «del tamaño de una mano». La segunda vía era tratar con él para conseguir el que ellos querían, de los cuales, al estar con tal lujo decorados Calvet solo había vendido cuatro a un precio de 1500 francos cada uno. El botiquín homeopático de Isabel II ha sido estudiado en Encarnación Gómez Molinero y María Leticia Sánchez Hernández, «Un botiquín homeopático para Isabel II», en *La Real Botica y su tiempo* (Jornadas Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica, Madrid, Palacio Real del 17 al 19 de enero de 1995). Las

actas del simposio nunca llegaron a publicarse. Su cita es «Documentos contenidos en el legajo Sig.2.2.8. (ANT) del Archivo de la Farmacia correspondiente al Botiquín Homeopático (1845)».

19 Esta documentación contiene cinco cartas: una carta de Francisco Pascual proponiendo la oferta, fechada en Barcelona el 23 de noviembre de 1844; otra segunda carta del mismo, de 11 de marzo de 1845, avisando de la salida del botiquín; una respuesta de Gerónimo Lorenzo, de 17 de marzo de 1845; un resguardo de correos del mismo día; y una carta de Francisco Pascual a Lorenzo, esperando encontrarse con él en el momento que la reina visitase Barcelona, de 24 de marzo de 1845. AROF, carpeta b-3-14.

20 El importe total del envío fue de 4868 reales de vellón.

21 Conocemos su antigua ubicación en la sala de aparatos, debajo de la ventana [Inventario 2634]

22 Carlos Dardé Morales (com.), *Liberalismo y Romanticismo en tiempos de Isabel II* [cat. exp. Madrid, Museo Arqueológico Nacional, del 21 de abril al 6 de junio de 2004], Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 23 y 379, n.º 115.



Páginas anteriores:

Fig. 16 Tapa del botiquín homeopático de Isabel II con la imagen de Samuel Christian Hahnemann y el lema homeopático «*similia similibus curantur*». Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10030855. Madrid, Palacio Real, Real Farmacia



Fig. 17 Tubos de líquidos del botiquín homeopático de Isabel II, 1844. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10030855. Madrid, Palacio Real, Real Farmacia



Fig. 18 Cajitas de glóbulos del botiquín homeopático de Isabel II, 1844. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10030855. Madrid, Palacio Real, Real Farmacia



Fig. 19 - Cajón inferior del botiquín homeopático de Isabel II, 1844. Colecciones Reales. Patrimonio Nacional, inv. 10030855. Madrid, Palacio Real, Real Farmacia

LOS TRES PRIMEROS MÉDICOS QUE  
IMPULSARON EL MÉTODO HOMEOPÁTICO  
Y CONSIGUIERON NOMBRAMIENTOS  
HONORARIOS DE LA REAL CÁMARA DE ISABEL II

En el período que comprende el reinado de Isabel II, la homeopatía alcanzó su mayor nivel de aceptación en España, sin duda influida por el establecimiento de la Société homéopathique gallicane francesa (1833) y la posterior Société hahnemannienne de París (agosto, 1845). Los dos representantes más importantes de ese movimiento en España, que adquirieron su formación homeopática en Burdeos, fueron José Núñez y Joaquín Hysern, ambos responsables de los inicios de la Sociedad Hahnemanniana Matritense —autorizada por Real Orden de 23 de abril de 1846—, primera asociación de médicos homeópatas españoles que desplegó una intensa actividad propagandística.

José Núñez y Pernía (1805-1879) supo introducir en la alta sociedad madrileña los tratamientos aprendidos y practicados con éxito en Burdeos. A su regreso a España, en 1842, su dudosa preparación académica no fue un obstáculo para acercarse a la reina Isabel II y a su familia, ofrecerle sus servicios y conseguir como agradecimiento numerosos obsequios y nombramientos honoríficos<sup>23</sup>. Contando con la protección real fundó en Madrid, la Sociedad Hahnemanniana Matritense.

Núñez y Joaquín Hysern y Molleras (1804-1883) [fig. 20], catedrático de Anatomía y más tarde de Fisiología en el Real Colegio de San Carlos de Madrid, destacaron como representantes del movimiento homeópata en España. Hysern, como Núñez, se ganó la confianza de la familia real española actuando tres años como médico de los infantes Francisco de Paula Antonio de Borbón y su

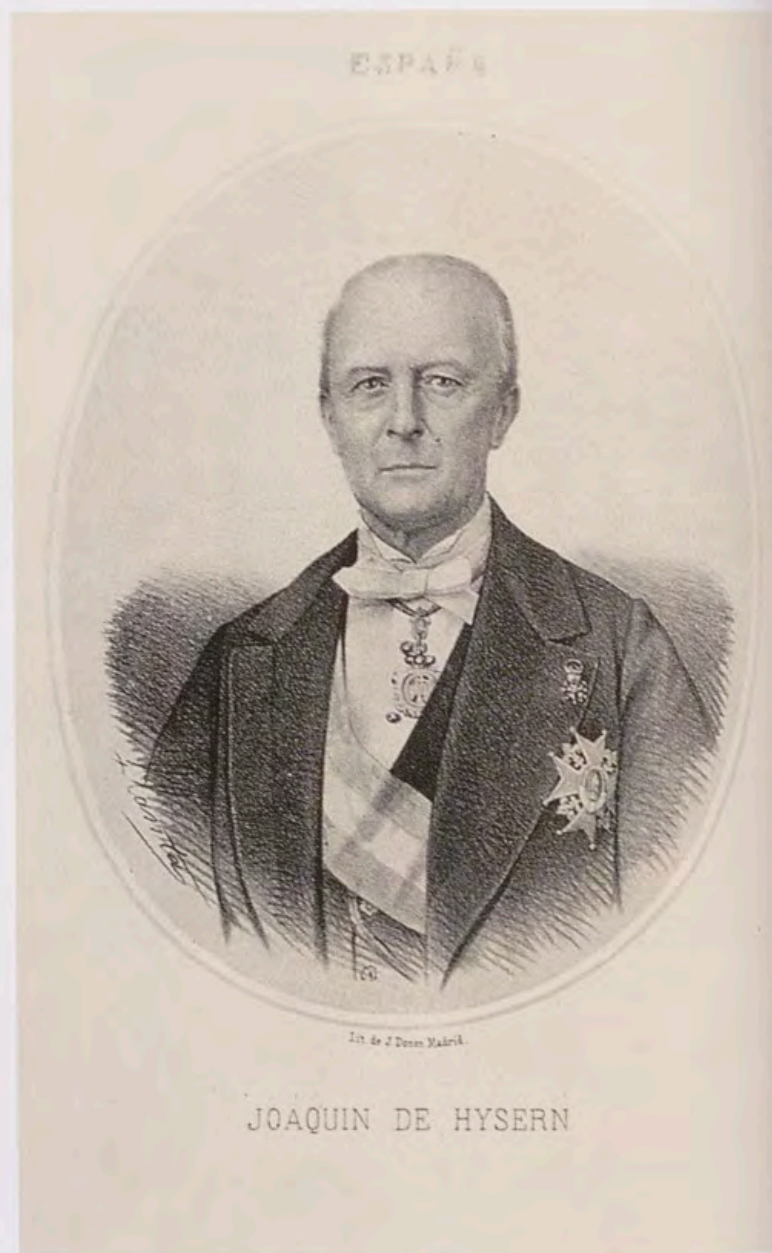


Fig. 20 Santiago Llanta y Guerin y J. Donon (litógrafo), *Joaquín de Hysern*, 1868, litografía sobre papel, 173 x 140 mm. Publicada en *Galería universal de biografías y retratos de los personajes más distinguidos en política, armas, religión, letras, ciencias y artes y de las familias reinantes en las cinco partes del globo desde 1848 hasta nuestros días*, Madrid, Elizalde y Compañía, 1868, vol. 2. Madrid, Biblioteca Nacional de España, IH/441

esposa Luisa Carlota, los futuros suegros de Isabel II, durante su estancia en Francia, desde 1839. A su regreso a Madrid, tendría una activa participación en la Sociedad Hahnemanniana.

Por su parte, Tomás Pellicer y Frutos (1816-1902) mantuvo una gran amistad con Núñez y una excelente relación con el Gobierno y la corte, realizando numerosos trabajos que le otorgaron el reconocimiento como médico honorario de la reina. Tras la muerte del marqués de Núñez en 1880, le sucedió como director del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en Madrid.

Si durante los dos primeros años de funcionamiento de aquella sociedad madrileña la actitud de los representantes de la medicina oficial fue de curiosidad e indiferencia, a partir de la aparición mensual del *Boletín Oficial de la Sociedad Hahnemanniana Matritense*, en 1846, comenzaron los enfrentamientos desde la prensa profesional y

desde las cátedras universitarias. Es muy interesante señalar que los más intensos tuvieron como protagonistas a los médicos de la Real Cámara de la reina.

En las fuentes documentales consultadas en el Archivo General de Palacio de Madrid no se encuentran reflejados sus expedientes personales como facultativos de la Casa Real, al no pertenecer a la plantilla; tampoco se encuentran estudios clínicos, ni recetas de estos tres líderes homeópatas. En la Real Botica no hay constancia de que se elaboraran medicamentos homeopáticos, aunque no es extraño, dado que en aquel momento muchos médicos elaboraban sus propios remedios. De lo que sí hay testimonios, como hemos señalado, es de la existencia de varios botiquines homeopáticos para el uso de la reina Isabel II y de la documentación archivada sobre la adquisición del más valioso de ellos, en la que intervino el boticario mayor de la Real Cámara, Gerónimo Lorenzo y Salinas.

<sup>23</sup> José Núñez fue nombrado médico supernumerario (sin sueldo) por sus actuaciones clínicas con la reina y con su tío el infante Sebastián Gabriel de Borbón, hermano de Fernando VII. Fue condecorado con las grandes cruces de las órdenes de Carlos III y de Beneficencia y la Encomienda de Isabel la Católica. En 1865 obtuvo el título de marqués de Núñez y más tarde sería elegido senador del reino por la Sociedad Económica de

Amigos del país de León. Su testamento señala que fue poseedor de joyas y relojes de oro, regalos de la reina Isabel II y de su tío el infante Sebastián. Una biografía completa sobre Núñez, de Anastasio García López, en Dr. B. Villafranca, «[Sociedad Hahnemanniana Matritense] Sesión extraordinaria del 24 de noviembre de 1879. Presidencia del Dr. García López», *El Criterio Médico*, (30 de noviembre de 1879), pp. 483-508.